CERRO AZUL "Puerto de los Ensueños"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 084 -2019 - MDCA - GM

Cerro Azul, 29 de Noviembre del 2019

VISTO:

El Informe Nº 1807-2019-GIDUR-MDCA-READC de fecha 28 de Noviembre de 2019 emitido por el Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, , el Informe N° 1036-2019-DOP/MDCA/WMPM del 24 de Noviembre del 2019 emitido por el Jefe de obras Publicas Estudio y Proyectos, solicita Aprobación de liquidación de obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE CERRO AZUL - DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con CODIGO UNIFICADO Nº 2390425 y,

CONSIDERANDO:

Que, APROBADO el Expediente Técnico, correspondiente al Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE CERRO AZUL -DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA ", con código unificado N°2390425 cuyo valor de la obra asciende a s/.120,300.00 soles.(ciento veinte mil trescientos con /100 soles).

Que el Informe Nº 1807-2019-DOP/WMPM de fecha 28 de Noviembre de 2019, emitido por el Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural da la conformidad de la liquidación de Obra, "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE CERRO AZUL - DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con CODIGO UNIFICADO Nº 2390425 y

Que el Informe Nº 1036-2019-DOP/WMPM de fecha 24 de Noviembre de 2019, emitido por el Jefe de Obras Públicas, Estudios y Proyectos, manifiesta que da la conformidad de la liquidación de Obra, "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE CERRO AZUL - DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE -DEPARTAMENTO DE LIMA", con CODIGO UNIFICADO Nº 2390425 y,

Que, habiendo sido evaluado y revisado la presente Liquidación que determina la de Obra ""MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE CERRO AZUL - DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA *, con C.U.I 2390425;

Que, con Resolución de Alcaldía Nº029-2019-MDCA, de fecha 13 de Enero del 2019 se delegó facultades y competencias a la Gerencia Municipal sobre asuntos resolutivos y administrativos.

"Juntos lograremos el cambio"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE CERRO AZUL - DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con código unificado Nº 2390425; por el monto ejecutado de S/.120,300.00 soles (ciento veinte mil trecientos con /100 soles) incluido impuesto de Ley. En merito a lo descrito en el Informe Nº 1807-2019-GIDUR-MDCA-READC de fecha 28 de Noviembre de 2019 emitido por el Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Abastecimiento, Secretaria General para que se ordene su archivo correspondiente y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

HUNCPAUDAD DESTRITAL DE CERRO A CALEB GERSON RAMOS LLERENA

"Juntos lograremos el cambio"